

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 261

LEGISLADORES

Nº 420

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

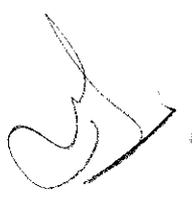
EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 580/13 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 21 NOV 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R

Ap.

Orden del día Nº:

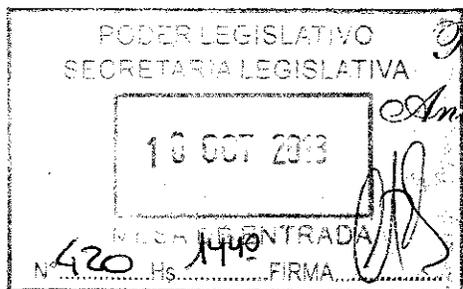


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 580/13, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.





*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 10 OCT 2013



VISTO la nota presentada por la Legisladora Laura Susana ROJO, Presidente del Bloque P.P.P; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de participar del Congreso Internacional de Responsabilidad Social, a llevarse a cabo entre los días 14 de octubre al 16 de Octubre del corriente año.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de un pasaje aéreo por los tramos RGA-BUE-RGA a nombre de la Legisladora Laura Susana ROJO y la liquidación de tres (3) días de viáticos según la reglamentación vigente.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la extensión de un pasaje aéreo por los tramos RGA/BUE/RGA, (ida 13/10/13 regreso 17/10/13) a nombre de la Legisladora Laura Susana ROJO, Presidente del Bloque P.P.P, quién se trasladará a dicha ciudad a los efectos de participar del Congreso Internacional de Responsabilidad Social, de acuerdo a lo expresado en su nota, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la Legisladora peticionante.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

580 / 13

ES COPIA FIEL

Margarita Mamani
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Roberto L. GROSJANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO PATAGONICO POPULAR

2013- AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONTITUYENTE DEL 1813"

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 1415	10 OCT 2013	HORA 12:04
FIRMA <i>[Signature]</i>		USHUAIA, 10 de Octubre 2013



Nota N° 108/13

Sr. Presidente

De mi mayor Consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en carácter de Legisladora Provincial Presidente del Bloque Partido Patagónico Popular a los efectos de informarle que los días 13 de octubre al Octubre del corriente año, me trasladare a la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de participar del Congreso Internacional de Responsabilidad Social del que se realizara en mencionada provincia.

Por lo expuesto solicito a usted la extensión de pasajes con los tramos Río Grande- Buenos Aires Rio Grande con fecha 13 de Octubre del 2013 y un regreso con fecha 17 Octubre corriente año; y los viáticos correspondientes a Tres (3) días.

Sin otro particular saludo a usted atentamente

SEÑOR PRESIDENTE
LEGISLATURA PROVINCIAL DE TIERRA DEL
FUEGO E ISLA DEL ATLANTICO SUR
Don ROBERTO CROCIANELLI
S / D

Gírese copia a Secretaria Administrativa.

[Signature]
Laura Susana ROJO
 Legisladora Provincial
 Poder Legislativo